

DECRETO ALCALDICIO N°1110
APRUEBA TRATO DIRECTO POR
LICITACION DESIERTA 3664-20-L110.

REQUINOA, Mayo 25 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 680 de fecha 01 de Abril de 2010 de llamado a licitación y la aprobación de las Bases Administrativas y técnicas, de la Licitación Publica N° 3664-20-L110, declarada Desierta, con Decreto Alcaldicio N° 916 de fecha 30 de Abril de 2010.

Memo N° 553 de fecha 18 de Mayo de 2010, del Jefe del Departamento de Educación, donde solicita la ADQUISICION DE UNIFORMES DE PERSONAL ESTABLECIMIENTOS, mediante trato Directo con cargo al Presupuesto Educación Municipal Vigente.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por ADQUISICION DE UNIFORMES DE PERSONAL ESTABLECIMIENTOS.

14	COTONAS
14	DELANTALES
36	PARES DE CALZADO

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de TALLER LABORAL SANTA CRUZ, Rut 75.820.600-9, por un monto de \$332.367 con IVA., para la compra de 14 cotonas y 14 delantales.

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de SERI (SERGIO RIVERA SOTO), Rut 4.043.392-9, por un monto de \$349.146 con IVA., para la compra de 36 pares de zapatos

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras públicas.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, al Presupuesto de Educación Vigente, cuenta 215.22.02.002.001 VESTUARIO y cuenta 215.22.02.003.001 CALZADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (4)